

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO Quito – Ecuador

ESCRITURA No. 2015-17-01-21-P03576

PRÓRROGA DEL CONTRATO SOCIAL Y LA REFORMA Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS

Otorgada por CIA, GRUPO TEA DEL ECUADOR CÍA, LTDA.

CUANTIA: INDETERMINADA

Di 3, Copias -M.R.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, Distrito Metropolitano, hoy día, dieciocho de noviembre del dos mil quince, ante mí, Abogada MARIA LAURA DELGADO VITERI, Notaria Vigésimo Primera de este cantón, comparece a la celebración del presente instrumento el señor Carlos Rodrigo Miguel Ontaneda Mena en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía Grupo Tea del Ecuador Cía. Ltda.. conforme consta del nombramiento adjunto.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocerle doy fe; y me solicita que eleve a escritura pública la minuta que me presenta, cuyo tenor es el siguiente: "SEÑORA NOTARIA: Sírvase incorporar en su Registro de Escrituras Públicas, una que contenga la Prórroga del Contrato Social y la Reforma."



y Codificación de Estatutos de la Compañía Grupo Tea del Ecuador Cía. Ltda., al tenor de las siguientes cláusulas: COMPARECIENTES.- El señor Carlos Rodrigo Miguel Ontaneda Mena en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía Grupo Tea del Ecuador Cía. Ltda., como lo comprueba la copia certificada del nombramiento que se acompaña. El Compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito. PRIMERA.- ANTECEDENTES.- La Compañía Grupo Tea del Ecuador Cía. Ltda., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, el once de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, inscrita en el Registro Mercantil el trienta de diciembre del mismo año. A) En la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía Grupo Tea del Ecuador Cía. Ltda., celebrada el veinte y tres de octubre del dos mil quince, se resolvió la prórroga del contrato social por TREINTA AÑOS y la reforma y codificación de estatutos de la Compañía. SEGUNDA.-PRÓRROGA DE CONTRATO SOCIAL.- Con estos antecedentes, el señor Carlos Rodrigo Miguel Ontaneda Mena, en la calidad en que comparece, en sujeción a la resolución adoptada en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios celebrada el veinte y tres de octubre del dos mil quince, declara que procede a prorrogar el plazo de duración de la Compañía por TREINTA AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil. En consecuencia, se reforma el artículo tercero de los estatutos, en los términos que constan más adelante en la reforma y codificación de TERCERA.- REFORMA Y CODIFICACIÓN DE estatutos. ESTATUTOS.- De la misma forma, el compareciente en sujeción a lo resuelto en la mencionada Junta General, declara que procede con la



CÉDULA DE CIUDADANIA APELIDOS YNOMBRES

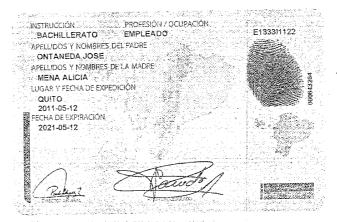
ONTANEDA MENA ICARLOS RODRIGO MIGUEL LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ FECHA DE NACIMIENTO 1959-02-13

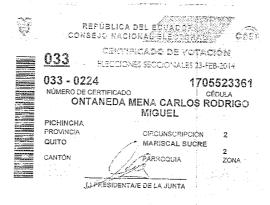
SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

GINA PATRICIA MANGIA LEON







NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18 de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.

Abg. Maria Leura Belgada Vitari WNotaria 21 --- NOTARIA

Quito, 🚅



olonio 21.





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Cédula: 1705523361

Apellidos y nombres: ONTANEDA MENA CARLOS RODRIGO MIGUEL

Condición de cedulado: CIUDADANO

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ Lugar de nacimiento:

Fecha de nacimiento: 13/02/1959 Fecha de expedición: 12/05/2011

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sero: MASCULINO

BACHILLERATO Instrucción: **EMPLEADO** Profesión:

Estado civil: CASADO

Cónyuge: MANGIA LEON GINA PATRICIA

Fecha de matrimonio: 11/07/1981

Apeilidos y nombres de la madre:

MENA ALICIA

Apellidos y nombres del

padre:

ONTANEDA JOSE

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano:

23-FEB-14 Fecha:

Número de certificado: 033-0224

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

0701859142 Generador por:

146642

Número Único de Verificación (NUV):

Uso exclusivo para:

PICHINCHA-QUITO-NT 21

PICHINCHA/QÚITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



Fecha Emisión: 18/11/2015 12:33:54



NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, 🖘

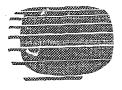
Abg.Maña Laura Delgado Viteri NOTARIA





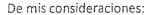
Stribuider cen aler Agregade

stema AS/400



Quito, 17 de enero de 2015

Señor Carlos Rodrigo Ontaneda Mena Ciudad.



De conformidad con lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía de responsabilidad limitada denominada GRUPO TEA DEL ECUADOR CÍA. LTDA, llevada a efecto el día 06 de enero de 2015, informo a usted que ha sido reelegido para que desempeñe las funciones de GERENTE GENERAL de la misma, por el período de DOS AÑOS, teniendo usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de conformidad con las atribuciones constantes en los artículos décimo cuarto y décimo quinto del Estatuto Social.

GRUPO TEA DEL ECUADOR CÍA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, el 11 de diciembre de 1985, y se inscribió en el Registro Mercantil de este Cantón el 30 de los mismos mes y año.

Mucho agradeceré a usted se sirva dar la razón de su aceptación del cargo, y por mi parte y en nombre del Compañía me complazco por tan acertada designación.

Atentamente

Dr. Jaime Martinez Hervas

SECRETARIO AD-HOC

RAZÓN: En esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **GRUPO TEA DEL ECUADOR CÍA. LTDA.**

Quito, 17 de enero de 2015

Carlos Rodrigo-Miguel Ontaneda Mena

C.I. 170552336-1

Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 5458

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	3824
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1234
1 see and construct a final control of the contr	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	17/01/2015
FECHA ACEPTACION:	17/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRUPO TEA DEL ECUADOR CIA-LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO / A A TO HARBY TO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	en garante en	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1705523361	Marine Marine	ONTANEDA MENA	GERENTE GENERAL	2 AÑOS
	14)	CARLOS RODRIGO	The state of the s	
		MIGUEL		

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 1677 DEL: 30/12/1985 NOT: VIGESIMO OCTAVO DEL: 11/12/1985 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A/27 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO De acujerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18 de la jey Notarial, doy fe que las copias que enfojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, منتخصف الم





1100901





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:

1790724298001

RAZON SOCIAL:

GRUPO TEA DEL ECUADOR CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

GRUPO TEA

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

REPRESENTANTE LEGAL:

CNTANEDA MENA CARLOS RODRIGO MIGUEL

CONTADOR:

SUAREZ VITERI MARCIA FABIOLA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

30/12/1985

FEG. CONSTITUCION:

30/12/1985

FEG. INSCRIPCION:

22/01/1986

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

02/03/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE PROCESAMIENTO DE DATOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincis: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: BELLAVISTA Calle: IGNACIO LASSO Número: 191 Intersección: ANTONIO FLORES JIJON Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL EDIFICIO PERUGIA Telefono Trabajo: 022263246 Fax: 022241949 Email: maximina@andinanet.net Telefono Trabajo: 022241949 Telefono Trabajo: 022922691 Web: WWW.GRUPOTEA.COM Caluiar: 0999441578

DOMICILIO ESPECIAL:

OBUGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- " DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

del 001 at - 001

ASIERTOS:

JURISDICCION:

\ ZONA 9\ PICHINCHA

RMA DEL CONTRIBUYENTE

CERRADOS:

0

DIRECCION ZONAL S
Se variffice que tos documentos de cidura
la la se certificado con recon estimates presentes
librarias de vir personado con decidades
casos de la contrata de contrata d

SC34924/

USUARIO

Firms del Servides Responsable
ATENCIÓN TRANSACCIONAL

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Deciaro que los datos contenços en este documento son exactos y vardederos, por la que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributurio, Art. 9 Ley del PUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del PUC).

Usuario: EFGC05061

Lugar de emisión: QUITO/SALIMAS Y SANTIAGO Fecha y hoga, 02/03/2015, 1

Página 1 de 2

· www.**spi**.govac



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:

1790724298001

RAZON SOCIAL:

GRUPO TEA DEL EGUADOR CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLEOMIENTO:

001 ESTADO

ABIERTO MATRIZ

FEG. INICIO ACT. 30/12/1985

NOMBRE COMERCIAL:

GRUPO TEA

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE PROCESAMIENTO DE DATOS. COMERCIALIZACION DE LICENCIAS INFORMATICAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: BELLAVISTA Calle: IGNACIO LASSO Numero: 191
Intersección: ANTONIO FLORES JIJON Referencia: A UNA CUADRA DEI, EDIFICIO PERUGIA Telefono Trabajo: 022263246 Fax: 022241949 Email: maximina@endinanel.net Telefono Trabajo: 022241949 Telefono Trabajo: 022922691 Web;
WWW GRUPOTEA.COM Celular: 099941578

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18 de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, 🔑

is the mis

Apg.Maria Laura Delgado Viteri NOTARIA

Notaria 21

ROMA DEL CONTRABÚYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

PIRECCION ZONAL 9

ATENCIÓN TRANSACCIONAS

De dans que los datos contendos en este documento son exectos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legol quo de ella se durven (Art. 97 Gédigo Tributado, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Regiamento pera la Aplicación de la Ley del RUC).

Haussin - EFG0050612

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 02/03/2015 13:00:12

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GRUPO TEA DEL ECUADOR CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a 23 de octubre de 2015, siendo las 11h00 en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Ignacio Lasso N° 191 Y Antonio Flores Jijón, se reúnen los socios:

Sr. Carlos Rodrigo Miguel Ontaneda Mena, propietario de 12.420 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una, por un valor de US\$ 496,80.

Sra. Ana Cristina Ontaneda Mangia, propietaria de 8.280 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una, por un valor de US\$ 331,20.

CAPITAL TOTAL REPRESENTADO: US\$ 828,00

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta Universal.

Preside la sesión la Srta. Ana Cristina Ontaneda Mangia como Presidenta y actúa como secretario el Gerente General Sr. Carlos Ontaneda Mena.

ORDEN DEL DÍA:

- Resolver la prórroga del contrato social.
- Resolver sobre la Reforma y Codificación de Estatutos de la Compañía.

De inmediato se procede a tratar los puntos establecidos en el orden del día:

1. RESOLVER LA PRORROGA DEL CONTRATO SOCIAL:

El señor Gerente General manifiesta que es necesario resolver la prórroga del contrato social, cuyo plazo vence en el mes de diciembre del presente año, de conformidad con lo establecido en el Artículo tercero de los Estatutos.

En virtud de lo expuesto, la Junta General resuelve por unanimidad prorrogar el plazo de duración de la Compañía por TREINTA AÑOS contados a partir de la fecha de inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil.

En consecuencia se reforma el Artículo Tercero de los Estatutos en los siguientes términos:

"PLAZO.- El plazo de duración de la Compañía es de treinta años, contados a partir de la inscripción de la correspondiente escritura pública en el Registro Mercantil, pudiendo prorrogarse o disolverse antes del plazo, de acuerdo con lo establecido en la Ley y los presentes estatutos".

A Control of Control o

2. RESOLVER SOBRE LA REFORMA Y CODIFICACION DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA:

El señor Gerente General informa que es necesario actualizar los estatutos de conformidad con la Ley de Compañías vigente, lo que no se ha realizado desde la fecha de Constitución de la Compañía en el mes de diciembre de 1985.

Para el efecto, somete a consideración de la Junta el Estatuto codificado, el cual se lee por Secretaría. Una vez terminada la lectura del Estatuto Codificado, la Junta General resuelve aprobarlo en todas sus partes, cuyo texto se anexa a la presente Acta como parte integrante, facultando además al Sr. Carlos Ontaneda Mena, Gerente General de la Compañía, para que proceda al otorgamiento de la escritura pública correspondiente.

A continuación se concede un receso para la redacción de esta Acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual queda aprobada sin modificaciones.

Siendo las 12h30 se levanta la sesión, firmando para constancia todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, ratificando las resoluciones adoptadas.

Sr. Carlos Ontaneda Mena

SOCIO-SECRETARIO

Srta. Ana C. Ontaneda Mangia

NA CRISTINA O WITHOUTS KIN

PRESIDENTE-SOCIA

0000



Reforma y Codificación de Estatutos de Grupo Tea del Ecuador Cía. Ltda., según el texto aprobado y cuyo tenor consta en el documento anexo que se incorpora y forma parte integrante de esta escritura. CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan como documentos habilitantes a la presente escritura: Uno.- El acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios celebrada el veinte y tres de octubre del dos mil quince; Dos.- La Reforma y Codificación de Estatutos de la Compañía aprobada en la Junta General antes indicada; Tres.-El nombramiento de Gerente General otorgado a favor del señor Carlos Rodrigo Miguel Ontaneda Mena. La señora Notaria agregará las demás cláusulas de estilo para la validez de esta escritura. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el doctor Jaime Martínez Hervas, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha bajo el número dos mil novecientos veinte y seis. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos y mandatos legales del caso, leída que les fue por mí la Notaria, integramente esta escritura a los comparecientes, estos se afirman y ratifican en todas sus partes, para constancia firman conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-

CARLOS RODRIGO MIGUEL ONTANEDA MENA

c.c. /70552336-1

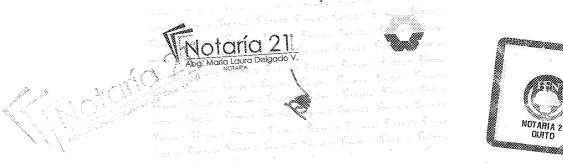
<u>Notaria 2]:</u> La Notaria,

Abg. Maria Laura Delgado Vitéri OTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA É ANTON CUYC



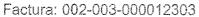
Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA PRÓRROGA DEL CONTRATO SOCIAL Y LA REFORMA Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA VIGESIMA GRUPO TEA DEL ECUADOR CIA. LTDA., sellada y firmada en Quito,

dieciocho de noviembre del dos mil quince.-



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO







20151701021P03576

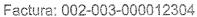
NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO EXTRACTO

Escritura	N°: 20	151701021P03576					PERSONAL PROPERTY OF	
The state of the s		ering Tableria gagai di manapang panabang di panabang	ACTO O CO	NTRATO:			FERRING TAXABLE	
***************************************			REFORMA DE E	ESTATUTOS			CKERNETTONING	
FECHA DE	E OTORGAMIENTO: 18	DE NOVIEMBRE DEL 201	5, (12:51)	CONTRACTOR AND THE STREET, CONTRACTOR OF		and the second s	Service of Philosophers	ters to the second of the seco
OTORGAN		an reference del 2005 como anterior comprehensa de la 100 de 1600.		NA PERSONAL PROPERTY OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO PERSON NAMED IN	**********	*********	**************************************	an an aigh a' gha an an an aigh Mallachann an Ail an ain an Ail an Air an air an air an air an air an air an a
,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,			OTORGAD	O POR			*****	
Persona	Nombres/Razón soc	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificacaió n	Nacionalidad	Ca	lidad	Persona que le representa
Natural	ONTANEDA MENA CARLO RODRIGO MIGUEL		CÉDULA	1705523361	ECUATORIA NA	GEREN GENEF		CIA. GRUPO TEA DEL ECUADOR CIA. LTDA.
						2.775.0423.69	E + 40 / 5 / 6 / 6 / 6 / 6 / 6 / 6 / 6 / 6 / 6	
ner renktiven ofker			A FAVO	CANADA CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR		Same or care our	******	
Persona	Nombres/Razón soc	ial Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Ca	idad	Persona que representa
UBICACIO								
	Provincia		Cantón				Parroq	uia
PICHINCH	PICHINCHA QUITO BENALCAZAR							
Contraction of the Contraction o	DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/C	OBJETO/OBSERVACIONES: PRORROGA DEL CONTRATO SOCIAL Y LA REFORMA Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS					THE THE THE PERSON NAMED OF THE PERSON NAMED O		
CUANTIA CONTRAT	DELACTOO	DETERMINADA				SECTION BENEFITS	N PROPERTY OF THE PROPERTY OF	

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

KHS
REVISADO
NOTARIA 21
UIO







20151701021001387

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO Nº 20151701021001387

	ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
Andreas a superior de la consequencia della consequencia della consequencia della consequencia della della consequencia della consequencia della consequencia della c	18 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (12:52)
	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	PRÓRROGA DEL CONTRATO SOCIAL Y LA REFORMA Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS

OTORGADO POR				
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN	
ONTANEDA MENA CARLOS RODRIGO MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705523361	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	A FAVOI TIPO INTERVINIENTE		No. IDENTIFICACIÓN	

FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-11-2015	
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CARLOS ONTANEDA	
N° IDENTIFICACIÓN DEL		
PETICIONARIO:		
S. A CONTRACTOR CONTRA		

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 77786

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE RESPONSABILIDAD LÍMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	53893	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/11/2015	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5862	
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL	

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1705523361	ONTANEDA MENA CARLOS	REPRESENTANTE LEGAL
	RODRIGO MIGUEL	

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE
	responsabilidad Limitada
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA /QUITO /18/11/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRUPO TEA DEL ECUADOR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1677 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 30 DE DICIEMBRE DE 1985, TOMO 116.~

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015 RESONO

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 603 HMQ-2015) DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRENAS L.
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

Macanim del Cantón Cuit